



# *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

**ACTA N° 2154**

***Sesión Ordinaria del día Jueves 25 de Julio del año Dos Mil Veinticuatro***

***PRESIDENCIA: Cra. NOELIA FERRARI***

***SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER***

***TEMARIO:***

**1.- Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18/07/2024.**

**2.- PROYECTO DE ORDENANZA: AUTORIZAR al D.E.M. a gestionar y tomar del Fondo Permanente un préstamo de hasta 30 millones de pesos con destino a adquirir equipos informáticos y electrónicos. **Presentado por el D.E.M., el día 16/07/2024, bajo el N° 3646/2024.****

**3.- PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARESE de INTERÉS LEGISLATIVO el “15 Aniversario de la Academia – Ballet DESIDERATA” de nuestra Ciudad y todo el ciclo de actividades programadas en ese marco. **Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 22/07/2024 bajo el N° 3648/2024.****

*En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Veinticinco días del mes de Julio del año Dos Mil Veinticuatro, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión Ordinaria, con la presencia de los todos los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el Artículo 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión Ordinaria del día Jueves Veinticinco de Julio del año Dos Mil Veinticuatro. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*se dará lectura a los Asuntos y Notas ingresadas y el Orden del Día. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a informar que se registraron los siguientes Asuntos ingresados: **PROYECTO DE RESOLUCION: DECLARESE de INTERÉS LEGISLATIVO** el “15° Aniversario de la Academia – Ballet DESIDERATA de nuestra ciudad y todo el ciclo de actividades programados en ese marco.- **Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 22/07/2024, bajo el N°3648/2024.** La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a leer la Nota ingresada: **NOTA: N° 3131/2024**, con fecha 24/07/2024, remitida por la Tribuno de Cuentas de la Municipalidad de Bell Ville. Ab- Maria Pia Villarroel INFORMANDO Disidencia Expt. N° 377/2023 CONTRATACION BOTTA BERNAUS HORACIO. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier finaliza con la lectura de ASUNTOS y NOTAS ingresados y procede a la Lectura del Orden del Día. Posteriormente PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO PRIMERO del Orden del Día que es la Lectura y consideración del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18/07/2024. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien al ser autorizado por Presidencia, expresa: Atento a que todos los Concejales estamos en conocimiento del Acta de fecha 18/07/2024, mociono su aprobación sin lectura previa. Muchas Gracias. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración la moción del Concejal Nicolás Montuori. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Queda aprobado el PUNTO PRIMERO del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Pongo a consideración el PUNTO SEGUNDO del Orden del Día que es un **PROYECTO DE ORDENANZA: AUTORIZAR al D.E.M.** a gestionar y tomar del Fondo Permanente un préstamo de hasta 30 millones de pesos con destino a adquirir equipos informáticos y electrónicos. **Presentado por el D.E.M., el día 16/07/2024, bajo el N° 3646/2024.** PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Ordenanza. Pide la palabra el Concejal Nicolás Montuori, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: El proyecto que a continuación tratamos es una autorización al Departamento Ejecutivo Municipal para*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*tomar el fondo permanente un prestamos hasta Treinta Millones de pesos destinado a adquirir equipamientos informáticos y electrónicos en los cuales hay servidores que renovar, flotas de computadoras, este fondo siempre hago la aclaración, que este es un fondo que no recuerdo bien que pacto fiscal fue, fue unos de los primeros pactos fiscales en donde se crea la mesa Provincia – Municipio, con una discusión que hubo acerca de la distribución sobre la distribución de la coparticipación entre la Provincia y los Municipios en un acuerdo que se selló en ese pacto fiscal fue establecer un fondo que se nutre de un porcentaje de la coparticipación que deben recibir los municipios y que cada periodo que dispone el Gobierno de la Provincia los Municipios pueden tomar de este fondo un proporcional de dinero en función del aporte que van haciendo todos los meses y lo van restituyendo a los fines de retroalimentarlo en 36 cuotas sin interés, como ha sido y viene siendo ya que es el segundo en esta Gestión que vamos autorizar, siempre es el objetivo es tratar de destinarlo a bienes de capital o alguna obra pública y en este caso no es la excepción de actualizar servidores y todo lo que es elementos de computación que hoy en la era de la tecnología de la despapelización es sumamente fundamental, así que Señora Presidente haciendo un breve historia del fondo permanente entiendo que estamos en condición de acompañar esta autorización. Muchas Gracias. Pide la palabra la Concejala Flavia Salvucci, quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Nuestro bloque (Hacemos Unidos por Bell Ville) va a acompañar la iniciativa de este proyecto entendiéndolo que el Programa de los GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA es un programa exitoso que le permite a muchos municipios financiarse para poder concretar distintos proyectos. No es la primera vez que se hace uso de este mecanismo de financiación que de por sí ha demostrado ser más que efectivo a la hora de permitirles a los Municipios tomar adelantos y devolverlo en cómodas cuotas sin interés algo que en el ámbito privado sería impensado, y constituye un mecanismo de ahorro más que genuino para que el Ejecutivo pueda disponer y poder ejecutar otros proyectos. Entendemos que es más que legítimo utilizar este*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*tipo de Financiación y nos parece importantísimo que se utilice para la compra de equipos informáticos y electrónicos, como dije anteriormente, siendo de otra manera el Municipio no tendría la posibilidad en el ámbito privado de acceder a este tipo de préstamo en donde no se le cobre intereses como sí tienen la posibilidad de acceder a través de estos préstamos del Fondo Permanente como una herramienta de financiación impulsada por el Gobierno de la Provincia de Córdoba para obras y proyectos de los gobiernos locales. Eso es todo, Señora Presidente. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en General. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Ordenanza en Particular. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Sexto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa.: Queda sancionado el presente Proyecto de Ordenanza en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el PUNTO TERCERO del Orden del Día que es un **PROYECTO DE RESOLUCIÓN: DECLARESE de INTERÉS LEGISLATIVO** el “15 Aniversario de la Academia – Ballet DESIDERATA” de nuestra Ciudad y todo el ciclo de actividades programadas en ese marco. **Presentado por el Bloque Hacemos Unidos por Bell Ville, el día 22/07/2024 bajo el N° 3648/2024.** PRESIDENCIA expresa: pongo a consideración en General el presente Proyecto de Resolución. Pide la palabra el Concejal German Villarroel, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Este año la Academia “DESIDERATA” está cumpliendo 15 aniversarios de vida y desarrollo artístico - cultural en nuestra comunidad, pero ello no se trata solamente de años transcurridos ... sino que ha significado una inmensa creación de VALOR SOCIOCULTURAL para nuestra ciudad a través de la DANZA. Agradecemos que nos están acompañando su Directora Noelia TAZZIONLI y todo el STAFF que le da vida realmente a este maravilloso espacio*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*cultural. La academia DESIDERATA es además para sus alumnos, para el mundo artístico y para la ciudad “EL BALLE” DESIDERATA ya que no solo es la formación en danzas clásicas, sino que tenemos que sumarle lo que implica cada año las distintas puestas en escena que vienen brindando a través de la danza. DESIDERATA se fundó podríamos decir en el año 2009 por la Profesora Paula Noelia TAZZIOLI, y puso foco en la formación en las danzas clásicas, y desde aquellos años viene recibiendo alumnos desde los 3 años de edad en adelante hasta adultos, que van pasando por los diferentes niveles formativos, en las instalaciones del Teatro Coliseo de nuestra ciudad. Quiero dejar un párrafo especial sobre su Directora y Profesora NOELIA TAZZIOLI, una Bellvillense que se forjó una amplísima formación en las danzas, cuya trayectoria incluyó participación en Ballet estables, por ejemplo el BALLE OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, pero también se perfeccionó a nivel nacional y tuvo rodaje artístico en escenarios del extranjero como en CUBA, ... y menciono este bagaje formativo de la Profesora TAZZIOLI, porque hace 15 años puso en marcha un EMPRENDIMIENTO ARTISTICO-CULTURAL para nuestra ciudad, nos vino a traer a los Bellvillenses UNA PROPUESTA INTEGRAL Y DE EXCELENCIA PARA LA FORMACIÓN EN DANZAS CLÁSICAS. Durante los 15 años de vida de la Academia-Ballet DESIDERATA han pasado cientos de vecinas y vecinos de la ciudad, formándose en el magnífico arte de las DANZAS y seguramente algunos de ellos habrán tenido el principio de su vocación en el camino de la danza como forma de vida. Realmente 15 años de una academia de DANZAS significan miles de historias de Familias acompañando los primeros pasitos en la danza de sus niños, o Mamás que todos los años confeccionan los trajes de bailes para sus hijas e hijos, son historias de vida atrás del escenario y en cada clase, y seguramente algunos de quienes hoy forman parte del staff de DESIDERATA vienen haciendo ese camino desde aquellos años iniciales. Ahora si ya hablando del marco de los FESTEJOS POR SUS 15 ANIVERSARIOS, han programado una serie de actividades y presentaciones, pero el plato fuerte ... el Acto Central será*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*este próximo SÁBADO 27 DE JULIO DESDE LAS 21 HORAS, EN TEATRO COLISEO de nuestra ciudad, con la presentación de obras de Ballet abierta al público en general. Bell Ville y la región van a poder disfrutar de la Obra “MALEFICA”, que fue adaptada y guionada para Ballet por la Prof. TAZZIOLI, con todo lo que conlleva hacer una reversión de una obra literaria para BALLE, con los 80 alumnos en escena con su único herramienta sobre el escenario: SUS PASOS DE BALLE ... Y a todo ese espectáculo danzante se va a SUMAR EL BALLE DEL CENTRO POLIVALENTE DE ARTE MARTIN MALHARRO, dirigido por el Prof. Juan Torres que presentarán la obra “Lenguaje Danzado”. Este cuerpo deliberante, en otras ocasiones, ya ha Declarado el Interés Legislativo por las presentaciones anuales que DESIDERATA pone en escena, y consideramos que este año, tratándose de su 15 Aniversario se reafirma la importancia de resaltarlo Legislativamente, y le auguramos los mejores deseos de éxito. Muchas Gracias Sra. Presidente. Pide la palabra el Concejal Juan Pablo Oviedo, quien luego de ser autorizado por Presidencia, expresa: Bueno haciendo más las expresiones del Concejal Villarroel preopinante voy a aprovechar este auditorio tan impactante para transmitirle algo que quizás ustedes no conocen como bien a dicho German no es la primera vez que esta prestigiosa academia recibe el beneplácito del Concejo Deliberante o sea que quizás alguno de ustedes ya ha venido años anteriores, pero para los que vienen por primera vez nosotros somos Concejales nuevos y es nuestra primera vez y todas las actividades que ustedes van a desarrollar, las conocen mucho mejor que nosotros entonces voy a dar paso a esta oportunidad que me da su presencia para contarles un poquito que significa para nosotros como Concejales brindar el reconocimiento a una academia en su 15 aniversario, nosotros como Concejales sancionamos Ordenanzas que hacen a la vida cotidiana de los ciudadanos de Bell Ville; pero tenemos la oportunidad de brindar este tipo de expresiones, de reconocimientos, que no son otra cosa que agradecimiento; ¿por qué el Concejo Deliberante debe agradecerles? En este caso Desiderata tener 15 años de vida y llevar adelante en estos*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*próximos días una cantidad de obras, una obra, dos obras, tres obras, las vinculaciones que han llevado adelante a lo largo de estos años: ¿Por qué nosotros deberíamos agradecerles? Reconociendo a través de una Ordenanza esta trayectoria y como ciudadanos de Bell Ville yo creo que nosotros estamos obligados a reconocer a una Institución como ya dije que lleva 15 años de vida, que contiene y ha contenido en su trayectoria en su seno a niños, adolescentes, seguramente adultos, que no solo los ha formado en su actividad artística específica sino que los ha vinculado, les ha inculcado el espíritu del esfuerzo, el espíritu de la solidaridad, el espíritu de que cuando uno no les salen las cosas esta otro apoyándolo y el arte en sí mismo se encuentra en el seno de la vida cotidiana; cualquier tipo de expresión, de pintura, la literatura, la escultura, la danza, hace que nos vinculemos, que nos expresemos, que les demostremos a otros lo que sentimos; y nosotros con esta Declaración queremos demostrarles a ustedes que sentimos y que nos sentimos orgullosos de la labor que desarrollan, de los docentes que tienen, del esfuerzo que ustedes hacen que a su vez a través sus expresiones nos hacen enriquecernos; porque seguramente nos muestran cosas que nosotros no conocemos. Nuestro partido yo hablo por la Bancada de la Unión Cívica Radical tiene dentro de sus principios al ser humano y es imposible despegar del ser humano todas aquellas artes que lo transforman en una mejor persona, que pueden expresar emociones, sentimientos que permiten trascender incluso para aquellos que no tienen la facilidad de la palabra a través de una mueca, a través de una pirueta, a través de una pintura, en ese contexto nosotros debemos agradecerle a ustedes, eso es lo que estamos haciendo y para terminar no quiero utilizar una frase difícil pero cuando digo como expreso lo que significa una academia de arte si no es citando a otro artista; existen e invito a los que tengan ganas lo busquen un escritor Argentino que es Bonifacio Palacios, su seudónimo es alma fuerte y el escribió en una de sus obras más destacadas que se llama El Hombre Mediocre casualmente una crítica a lo que significa ser mediocre y dice “ Cuando pones la proa visionara hacia una estrella afanoso de perfección y rebelde*



## *Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville*

*a la mediocridad llevas en ti el germen misterioso de un ideal custódialo si se apaga no se enciende jamás”. Desiderata es un ideal cuídenlo porque si se apaga no se enciende jamás, muchas gracias. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en General. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA pone a consideración el Proyecto de Resolución en Particular. Artículo Primero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Segundo. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Tercero. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Cuarto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. Artículo Quinto. Se Vota. Aprobado por Unanimidad PRESIDENCIA expresa: Queda aprobado el presente Proyecto de Resolución en General, en Particular y por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Quiero agregar que hago mías las palabras de los dos Concejales que hablaron y en el nombre de todo el Concejo, la danza la música el deporte el arte en general siempre creo que son una buena compañía en la vida y en el desarrollo de cualquier ser humano, así que los felicito a su Directora Noelia Tazzioli, a todos sus alumnos que nos han acompañado y a los que no han podido venir y le deseamos el mayor de los éxitos para este Sábado. Muchas Gracias PRESIDENCIA expresa: No habiendo más temas que tratar, damos por concluida la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Muchas Gracias.*